



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 de Abril de 2020

RES. DECECO N° 140/20

Expte. N° 7021/19

VISTO: La nota de fs. 18 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Mg. Rosana Jimena FLORES solicita la designación de la Alumna Emilse Abigail Balduzzi como Auxiliar Estudiantil para el Ciclo de Ingreso Universitario de la delegación Cafayate, para el área Turismo, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución CD-ECO N° 381/19, mediante la cual se aprueba la implementación del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2020, destinado a los ingresantes del año 2020 de esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 290/19.

Que el instrumento señalado en el párrafo precedente prevé cargos de Auxiliares Estudiantiles que cumplirán funciones docentes durante el Ciclo de Ingreso Universitario– CIU 2019-2020.

Lo establecido por la Res. CS 296/19.

Que por Res. CD-ECO N° 494/19 se realizó la convocatoria para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil para el área “Introducción al Turismo” mediante evaluación de antecedentes y entrevista, para desempeñarse durante el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2020, delegación Cafayate de esta Universidad, desde el 1/02/2020 hasta el 31/03/2020.

Que a fs. 15 de autos, obra el acta de cierre de inscripción de la mencionada convocatoria donde se declara desierto el llamado.

Que en la convocatoria de Becas de Formación realizadas en Septiembre del 2019, la alumna Balduzzi se encuentra primera el Orden de Mérito (Expte. N° 7098/18).

Que la docente esgrime razones de necesidad y premura para cubrir el cargo, ante el inminente inicio del Momento II del Curso de Ingreso Universitario.

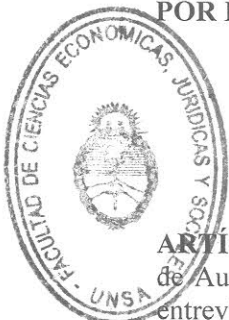
El informe del Departamento de Personal, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, de fs. 20 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(ad referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto la convocatoria de inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil para el área Introducción al Turismo, mediante evaluación de antecedentes y entrevista, para desempeñarse durante el Momento II del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019-2020, ...///



[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. CD-ECO N° 140/20

Expte. N° 7021/19

destinado a aspirantes a ingresar en el año 2020 a la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la delegación Cafayate de esta Universidad, desde el 1/02/2020 hasta el 31/03/2020.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designada a la alumna Emilse Abigail BALDUZZI D.N.I. N° 40.148.979, en el cargo de Auxiliar Estudiantil, Área Introducción al Turismo, en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), durante el periodo que se detalla a continuación:

- Momento II: Desde el 03/02/20 y hasta el 31/03/20.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la alumna designada en el artículo precedente tendrá una retribución mensual equivalente a la de una beca de formación.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida presupuestaria asignada por Res. CS N° 290/19.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) de Sede Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.